REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

DECRETO NÚMERO 1773 DE 2026

12 NOV 2026

"Por medio del cual se da por terminado un encargo y se hace un nombramiento"

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA,

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en particular, las previstas en el artículo 189, numeral 13 de la Constitución Política, y artículo 2.2.5.1.1 del Decreto 1083 de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el artículo 2° del Decreto 1307 del 25 de agosto de 2026, se encargó al señor **MIGUEL EDUARDO VERGARA CABELLO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.939.134, quien actualmente desempeña el empleo de Viceministro de Transporte, Código 0020, del Ministerio de Transporte, en el empleo de Director General Código 0015, Grado 28, de la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte - UPIT, sin desvincularse de las funciones propias de su empleo titular.

Que, en mérito de lo expuesto,

DECRETA

Artículo 1°. *Terminación de encargo.* Dar por terminado, a partir de la fecha, el encargo efectuado mediante el artículo 2° del Decreto 1307 del 25 de agosto de 2026, al señor **MIGUEL EDUARDO VERGARA CABELLO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.939.134, en el empleo de Director General Código 0015, Grado 28, de la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte - UPIT.

Artículo 2°. *Nombramiento.* Nombrar a partir de la fecha al señor **ELKIN JOSÉ BECHARA VELÁSQUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.774.879, en el empleo de Director General Código 0015, Grado 28, ubicado en la Dirección General de la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte - UPIT.

Artículo 3°. *Comunicación.* Comunicar el contenido del presente Decreto a través de la Subdirección del Talento Humano del Ministerio de Transporte a los señores **MIGUEL EDUARDO VERGARA CABELLO** y **ELKIN JOSÉ BECHARA VELÁSQUEZ** para lo de su competencia.

Artículo 4°. *Vigencia.* El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado, a los 12 NOV 2026

LA MINISTRA DE TRANSPORTE

ELSA NOGUERA DE LA ESPRIELLA